

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

- 2211** *Resolución de 2 de marzo de 2016, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 2 de marzo de 2016, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0856	dólares USA.
1 euro =	124,07	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	27,046	coronas checas.
1 euro =	7,4580	coronas danesas.
1 euro =	0,77410	libras esterlinas.
1 euro =	309,96	forints húngaros.
1 euro =	4,3297	zlotys polacos.
1 euro =	4,4585	nuevos leus rumanos.
1 euro =	9,3385	coronas suecas.
1 euro =	1,0845	francos suizos.
1 euro =	9,4220	coronas noruegas.
1 euro =	7,6040	kunas croatas.
1 euro =	80,0729	rublos rusos.
1 euro =	3,1903	liras turcas.
1 euro =	1,5010	dólares australianos.
1 euro =	4,2523	reales brasileños.
1 euro =	1,4595	dólares canadienses.
1 euro =	7,1125	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,4400	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	14.445,17	rupias indonesias.
1 euro =	4,2191	shekel israelí.
1 euro =	73,3115	rupias indias.
1 euro =	1.334,29	wons surcoreanos.
1 euro =	19,4214	pesos mexicanos.
1 euro =	4,5215	ringgits malasios.
1 euro =	1,6404	dólares neozelandeses.
1 euro =	51,327	pesos filipinos.
1 euro =	1,5226	dólares de Singapur.
1 euro =	38,615	bahts tailandeses.
1 euro =	17,0097	rands sudafricanos.

Madrid, 2 de marzo de 2016.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.